RESOLUCION Nº 886.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GILCO-PAR S.R.L.", PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 09 de marzo de 2015.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" Contrato Abierto, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 257/15 de fecha 05 de marzo de 2015, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 03 de marzo de 2015, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS" Contrato Abierto, creado por Resolución Nº 441 de fecha 05 de febrero de 2015, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "GILCO-PAR S.R.L.", para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" Contrato Abierto.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576436 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 886.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"GILCO-PAR S.R.L."**, para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA Nº 441/2015, según el siguiente detalle: **GILCO-PAR S.R.L.:** para el **Lote N° 1 – MITSUBISHI L200**, desde la suma de G. 92.500.000 (noventa y dos millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de guaraníes**); Lote N° 2 – TOYOTA HILUX**, desde la suma de G. 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes) hasta la suma de G. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes), **LOTE 3 – FORD RANGER** desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G.30.000.000 (treinta millones de guaraníes), **LOTE 4 – MAHINDRA** desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes), **Lote N° 5 – CHEVROLET MONTANA** desde la suma G. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes), **Lote N° 6 - MERCEDES BENZ** desde la suma de G. 10.000.000 (diez millones de guaraníes) hasta la suma de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes), **Lote N° 7 – CAMION FORD CARGO** desde la suma de G. 12.500.000 (doce millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GILCO-PAR S.R.L.:** 1.1.0.240.30.14 – DPTO. 99 GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574601 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 886.-

REPARACIONES Gs. 385.000.000 (trescientos ochenta y cinco millones de guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.----------

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.----------

DR. HUGO P IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863